

PS/3571

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 SEP. 2026

VISTO: la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República dictada el 21 de agosto de 2026;

RESULTANDO: I) que la Resolución mencionada en el Visto de la presente designa en Misión Oficial al responsable del Área de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Doctor José Manuel Arenas, entre los días 23 y 26 de setiembre de 2026, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para participar del Diálogo Regional de Políticas 2026, titulado "Articulación fiscal multinivel: Alineando incentivos para la sostenibilidad fiscal en América Latina y el Caribe";

II) que el responsable del Área de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto debe renunciar a la mencionada Misión Oficial por motivos personales;

III) que el Banco Interamericano de Desarrollo cursó nueva invitación para la participación en el Diálogo Regional de Políticas 2026, titulado "Articulación fiscal multinivel: Alineando incentivos para la sostenibilidad fiscal en América Latina y el Caribe", a la responsable de la División Fortalecimiento Institucional, Economista Verónica Leiza y al Sociólogo Leonardo Seijo integrante del equipo técnico de la mencionada División del Área de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

CONSIDERANDO: I) que, sin perjuicio de la nueva invitación cursada por el Banco interamericano de Desarrollo, resulta de importancia la participación en la actividad que viene de describirse;

II) que los organizadores del evento se harán cargo del costo del alojamiento, la alimentación los pasajes aéreos;

III) que, en mérito a lo que viene de mencionarse, no corresponde se abonen viáticos;

IV) que la responsable de la División Fortalecimiento Institucional, Economista Verónica Leiza y el Sociólogo Leonardo Seijo, integrante del equipo técnico de la mencionada División del Área de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, viajarán el 23 de setiembre a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y regresarán el 26 de setiembre de 2026 a nuestro país;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 288/004, de 11 de agosto de 2004, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1°

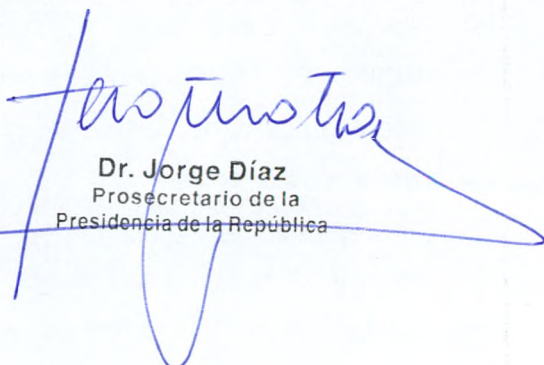
2026-2-4-0000479

de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°- Sustitúyese el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República dictada el 21 de agosto de 2026, por el siguiente:
"Desígnanse en Misión Oficial a la responsable de la División Fortalecimiento Institucional, Economista Verónica Leiza y al Sociólogo Leonardo Seijo integrante del equipo técnico de la mencionada División del Área de Descentralización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, entre los días 23 y 26 de setiembre de 2026, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para participar del Diálogo Regional de Políticas 2026 titulado "Articulación fiscal multinivel: Alineando incentivos para la sostenibilidad fiscal en América Latina y el Caribe", a celebrarse entre los días 24 y 25 de setiembre de 2026".
- 2°- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.
- 3°- Comuníquese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República